

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

**Totana**

**12148 Convenio Urbanístico, barrio Camilleri.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca emplazada en barrio Camilleri, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Etosa, Obras y Servicios, S.A. y otros, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 6 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

**Totana**

**12150 Convenio Urbanístico, paraje de Las Cabezuelas.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. Lebor, paraje de Las Cabezuelas entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y Fontana de Lebor, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 8 de mayo de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

**Totana**

**12151 Convenio Urbanístico, partido de Cantareros.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio

de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Dip. El Paretón, partido de Cantareros, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y D. Francisco Sánchez Martínez., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 6 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

**Ulea**

**12006 Presupuesto Municipal ejercicio 2006.**

Acordado por el pleno municipal en sesión de 9 de septiembre de 2006 la aprobación definitiva del presupuesto Municipal ejercicio 2006 con la resolución de la alegación presentada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Leg 2/2004 se procede a su publicación resumido por capítulos siguientes:

Presupuesto Gastos		
Capítulo 1	Gastos Personal	332.520,00 €
Capítulo 2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	889.220,57 €
Capítulo 3	Gastos Financieros	3.100,00 €
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	60.837,86 €
Capítulo 6	Inversiones Reales	1.481.779,16 €
Capítulo 7	Transferencias de Capital	2.000,00 €
Capítulo 9	Pasivos Financieros	8.000,00 €
Total:		2.777.457,59 €
Presupuesto Ingresos		
Capítulo 1	Impuestos Directos	196.057,94 €
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	20.000,00 €
Capítulo 3	Tasas y Otros Ingresos	897.254,35 €
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	281.258,96 €
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	9.617,17 €
Capítulo 6	Enajenación de Inversiones Reales	1.321.721,21 €
Capítulo 7	Transferencias de Capital	156.272,23 €
Total:		2.882.181,86 €

También ha aprobado desistir de inversiones y acordar realizar otras según el siguiente detalle:

**Inversiones por desistimiento de inversiones presupuesto de 2005 remanentes**

Inversiones que se desisten: Acondicionamiento Zona Adyacente al Río (Paseo) Remanente

Importe que se desiste: 240.000 € (Importe inversión inicial 2005 300.064,00 €)

Total importe desistido inversión: 240.000 €

#### Inversiones nuevas por destino de los ingresos afectos una vez desistidas inversiones

Inversiones nuevas	Importe inversión
Reposición Muros Entorno Casa Condesa	180.000 €
Equipamiento informático y otros Ayuntamiento	60.000 €

Total importe nuevas inversiones procedentes de inversión desistida: 240.000 €

Ulea a 13 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Bolarín Cano.

## Yecla

### 12225 Anuncio para la licitación del contrato de obras de «Vestuarios escolares en I.E.S. José Martínez Ruiz 'Azorín'» - Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. N.º 10/2006.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de «Vestuarios escolares en I.E.S. José Martínez Ruiz 'Azorín' (obras de nueva planta, de ampliación, modificación y renovación), conforme al correspondiente Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos D. José María Abellán Alemán y D.ª Mercedes Alemán Alemán.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Instituto de Educación Secundaria José Martínez Ruiz 'Azorín'.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación. Importe total:** 140.063,61 €.

**5. Garantía provisional:** 2.801,27 €.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

d) Teléfono: 968 751135.

e) Telefax: 968 790712.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo C) Edificaciones; Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón), Subgrupo 3 (Estructuras metálicas), Subgrupo 4 (Albañilería, revocos y revestidos), Subgrupo 6 (Pavimentos, solados y alicatados).

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. De 10'30 a 15'00 horas. Sábados de 10'30 a 13'00 horas.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la Cláusula Décimo Novena del Pliego de las reguladoras de la contratación.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

2º Domicilio: Plaza Mayor s/n.

3º Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad: Yecla.

d) Fecha: Día siguiente hábil, no sábado, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9'00 horas.

#### 10. Otras informaciones.

En el Excmo. Ayuntamiento de Yecla - Secretaría General.

#### 11. Gastos de anuncios.

A cuenta del adjudicatario.

#### 13. Página web donde puede obtenerse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

[www.ayuntamientoyecla.com](http://www.ayuntamientoyecla.com).

Conforme a lo establecido en el art. 122 del R.D.L. 781/86, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares durante un plazo de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el Pliego.

Yecla a 13 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.